

RIO GALLEGOS, 2 1 OCT 2014

VISTO:

El Expediente Nº 70.099/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y CONSIDERANDO:

QUE por Resolución Nº 0714/14-R-UNPA se llama a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter ordinario, en el Área Metodología de las Ciencias Sociales, Orientación Geografía, Cargo 4AS-4-1012, Dedicación Simple, Categoría Asistente de Docencia, Escuela Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación, Nomenclador 05-50-05-04-02;

QUE obra inscripción de la postulante Patricia Adelina FRIAS;

QUE del análisis de la documentación presentada por la inscripta, se concluye que cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 7º de la Ordenanza Nº 028-CS-UNPA, por cuanto no corresponde efectuar exclusión de postulantes;

QUE por otra parte, en un todo de acuerdo con el Artículo 12º del mencionado Reglamento, debe procederse a exhibir la nómina de inscriptos, mediante Disposición del Decano; QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo:

POR ELLO:

EL VICE DECANO A CARGO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- EXHIBIR en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la nómina de postulantes inscriptos al Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter ordinario, en el Área Metodología de las Ciencias Sociales, Orientación Geografía, Cargo 4AS-4-1012, Dedicación Simple, Categoría Asistente de Docencia, Escuela Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación, Nomenclador 05-50-05-04-02, convocado mediante Resolución Nº 0714/14-R-UNPA, según se detalla en el Anexo de la presente.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER el período de exhibición de la nómina de inscriptos durante los días 23, 24, 27, 28 y 29 de octubre de 2014.-

ARTICULO 3º.- Registrese. Publiquese. Comuníquese. Tome Conocimiento. Mesa de Entradas y

Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

Arq. Guillermo Melgarejo Vice Decano UNPA - UARG

DISPOSICION

5 1 1



<u>ANEXO</u>

